EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Número de Resolución:2025001182
de Fecha 25/06/2025

Referencia:	**2025/2178B**
Procedimiento:	**Expedientes de Contratación de Personal**
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA GENERAL (JMGARZON)	

Visto el proceso selectivo llevado a cabo para la constitución de una bolsa de conserjes, para sustituciones temporales que se necesiten del citado puesto, mediante el procedimiento de concurso de méritos, de conformidad con las bases publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Vista el acta definitiva de fecha 19 de junio de 2025, por la que el órgano de selección propone a la alcaldía la constitución de la bolsa para sustituciones temporales del puesto de conserje con los siguientes en el orden que se citan:

1.- D. Jacinto Monferrer Becker
2.- Dña. M.ª Dolores Pitarch Prats
3.- Dña. África Simarro Clemente
4.- Dña. Carmen Canos Moya
5.- Dña. Ana Moros Capilla.

Resueltas las alegaciones presentadas en la citada acta.

Esta Alcaldía, **RESUELVE**:

Primero.- Constituir una bolsa para sustituciones temporales que se generen del puesto de conserje, con los siguientes y en el orden que se citan:

1.- D. Jacinto Monferrer Becker
2.- Dña. M.ª Dolores Pitarch Prats
3.- Dña. África Simarro Clemente
4.- Dña. Carmen Canos Moya
5.- Dña. Ana Moros Capilla.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704543103000145526 en https://sede.segorbe.es

Segundo.- Caducar las siguientes bolsas constituidas por las resoluciones que se reflejan a continuación, de conformidad con lo establecido en la base novena del presente proceso selectivo,

Resolución de la Alcaldía n.º 2024000401 de 11 de marzo de 2024 para cubrir necesidades temporales puesto de conserje MAES

Resolución de la Alcaldía n.º 2024001614 de 18 de septiembre de 2024 para cubrir necesidades temporales puesto de conserje-usos múltiples Ciudad Deportiva

Resolución de la Alcaldía n.º 202400804 de 8 de mayo de 2024 para cubrir necesidades temporales puesto de Auxiliar de servicios

Resolución de la Alcaldía n.º 2024001160 de 3 de julio de 2024 para cubrir necesidades temporales puesto de conserje Conservatorio

Tercero.- Comunicar a los integrantes de la bolsa que cuando sean requeridos para su contratación deberán de aportar la siguiente documentación, tal y como se establece en la base octava, siendo esta:

— Declaración responsable de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

— Declaración responsable de no desempeñar puesto de trabajo retribuido en cualquier Administración Pública, ni actividad privada sujeta a reconocimiento de compatibilidad, conforme la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

- Certificado médico o declaración responsable en la que manifestarán poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas necesarias para el desempeño de las funciones o tareas que correspondan al puesto de trabajo. Dicha declaración constituirá presunción de disponer de tales capacidades y requisitos de aptitud por parte de la persona declarante y podrá ser verificada, en su caso, con los informes médicos que emita el servicio de prevención correspondiente.

Fdo. electrónicamente por:
Mª CARMEN CLIMENT GARCIA
Alcaldesa
Ayuntamiento de Segorbe
25 de junio de 2025

Fdo. electrónicamente por:
José María Garzón Marijuan
Firma Electronica Secretario
AYUNTAMIENTO DE SEGORBE
25 de junio de 2025

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704543103000145526 en https://sede.segorbe.es